

# EL DEFENSOR DE ALMERIA

Propietario: Carlos Pérez Burillo.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

La correspondencia al Gerente.

NUMERO 214. -- TELEFONO NUMERO 97.

Martes 3 de Octubre de 1916

OFICINAS: PLAZA DEL MERCADO, NUMERO 28

## DELIRIOS

Los delirios, definen la "delirio" nuestros Diccionarios, diciendo que es un desorden, desatención o extravío de la imaginación, ocasionado por enfermedad; pasión violenta o estado normal, llamándose así también, fornicación, a cualquier desorden, despropósito o desmedido acto imaginario.

Esta definición me ha hecho pensar en el "delirio" de dividir esta normalidad en dos clases: "delirio patológico" y "delirio exponencial".

Dejo el primero únicamente a los Doctores en las Ciencias Médicas, por dos razones: porque ellos son los llamados a ocuparse de ese delirio morbo, porque el delirio no lo cura la Facultad municipal de Medicina.

Y vamos al segundo. Que el delirio tónico nace de un estado de tontería, es tan axiomático, como que el delirio patológico se origina de un estado febril.

Este conduce a la locura y a la imbecilidad, porque todo efecto conserva con la causa que produce una relación parecida, aunque más o menos remota.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, ha resuelto el expediente de clasificación de la maestra jubilada de Llar, doña Emilia Lazaro Milan, reconociéndole el derecho a disfrutar el haber pasivo anual de mil doscientas pesetas.

Antecedentes. La Sección de primera enseñanza de Alava reclama de la de esta provincia, los antecedentes profesionales del maestro don Antonio Pérez Llamas, que desempeñó interinamente varias escuelas.

Oposiciones. La maestra de Fuentesanta (Gérgal), doña Victoria Raso Pero Martín, solicita su admisión a la práctica de las oposiciones restringidas convocadas en esta provincia.

Una copia. Don José Alcalde Berenguer solicita se le remita una copia del presupuesto de material de la escuela mixta de Castro.

Hoja de servicios. Don Francisco Hernández, maestro de Almazora (Cantabria) remite hoja de servicio para que se le certifique.

Haberes devengados. La Junta de pasivos declara a los herederos de doña Angeles Sánchez Buendía, maestra jubilada, con derecho a percibir las 207 pesetas y 78 céntimos que dicha señora dejó devengadas a su fallecimiento.

Igualmente ordena el pago de 24 pesetas y 70 céntimos a don Francisco Romero Granados, en concepto de haberes devengados y no percibidos.

## DE SOCIEDAD

El Recaudador de Hacienda, don Angel Salas, ha marchado a Purcheña.

A Ohanes han regresado el propietario don Rafael Fuentes, y don Juan Moreno.

El Coronel de Carabineros retirado, don Manuel Ubeda Delgado, regresará hoy a Málaga, después de pasar unos días entre nosotros.

Ha regresado de su excursión veraniega a sus posesiones de Alicante, la señora doña Manuela Mager de Valdés, en unión de sus hijos.

El señor García Langle pide que este y otros recibos vengan reformados por la Comisión de Abastos.

Así se acuerda pasando también a la misma éste de que se da cuenta.

Oficio del Sr. Adm. de Propiedades e impuestos de la provincia, excluyendo del padrón de patentes a don Ramón Yébenes.

Enterados. Oficio de don Francisco Saez Martínez, oficial de la Secretaría, solicitando un mes de licencia.

Se le concede. Cuenta justificada que rinde la Depositaria con relación al ejercicio de 1915.

Que informe sobre ella el sindicato pasado después, a informe de la Comisión de Hacienda.

Distribución de fondos para las atenciones municipales del mes de Octubre.

Se aprueba. Proyecto para la construcción de un Hospital de urgencia en la casa número 20 de la calle de la Almedina, propiedad del Ayuntamiento.

Dada cuenta por el secretario, el señor Pérez López, tras breve explicación de la alcaldía, manifiesta que se congratula de la iniciativa del Sr. Pérez Cordero; pero que la considera inoportuna por la precaria situación del Municipio, no siendo su necesidad de mayor urgencia, dada la proximidad del Hospital provincial al sitio en que se va a instalar ese que se proyecta llamado de urgencia.

El Sr. Fernández Burgos estima injustificada la oposición del Sr. Pérez López al proyecto, porque el Hospital provincial no llena los fines perentorios que se desean, más todavía por el ruinoso estado de la Diputación, que da lugar a que en muchas ocasiones, no haya camas, medicinas, ni algodones para atender al auxilio de los heridos y enfermos, supliéndose sólo estas deficiencias por el formidable esfuerzo de los médicos en el cumplimiento de su deber.

Aplauda la iniciativa del alcalde y entienda que debe prosperar.

El Sr. Muñoz Ocaña, defiende el proyecto abundando en razones paucitas, si bien expuestas con mayor amplitud, y hace constar, en abono de la mejora, el propósito de instalar un consultorio médico en el nuevo establecimiento.

Además estima, que el gasto de 4,984 pesetas para él se presupuesta, no es para asustar a nadie por muy lastimoso que sea el estado de la hacienda municipal.

El Sr. Pérez Ibañez que también interviene en defensa del Hospital de urgencia, especifica que de lo que se trata más bien que de esto es de un dispensario donde los vecinos pobres que reciben gratuita asistencia facultativa puedan acudir en consulta, encontrando mayores facilidades para que se les cure o recete, y estos fines ni son los que debe llenar el Hospital provincial, ni puede exigirse que los cumpla.

Por eso estima que la iniciativa presidencial es feliz y se asocia a ella sin reservas.

El Sr. Naveros defiende el proyecto que reputa beneficioso para el vecindario y el Municipio y pide que se faculte al alcalde para confeccionar el pliego de condiciones y ejecutar las obras correspondientes, con la mayor urgencia.

El Sr. Pérez López, insiste en que la situación apurada del Municipio, no permite lujos. Esa grave situación...

El Sr. Fernández Burgos:—Es más grave la de los enfermos pobres.

Sigue el Sr. Pérez López, para insistir en su actitud diciendo que él votará en contra para el día de mañana no tener responsabilidades en las nuevas cargas municipales.

El Sr. Pérez Ibañez:— Señor alcalde, ¿hay consignación suficiente para esas obras?

El alcalde:—Sí.

El Sr. Ibañez:—Pues entonces, que se hagan.

El Sr. Martínez: ¿Van incluidos en Nueva York Septiembre 1916.

La labor de los "Hispanistas" americanos, vista en conjunto, como la ofrece la obra de que hablo, sorprende por su magnitud y la cantidad de nombres que la integran, y el sumario del libro próximo a publicarse, ha de despertar intenso interés entre el gran público culto en España y en América.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.

## Las tardes del Concejo

### La sesión de ayer

ORDEN DEL DIA. Cerca de las tres y media abrió la sesión el alcalde, Sr. Pérez Cordero.

Están presentes los concejales señores Martínez (D. Manuel), Pérez López, García Langle, Fernández Burgos, (D. Antonio), Muñoz Ocaña, Muñoz Calderón, Naveros, Rodríguez Ferrer, Villegas Murcia y Pérez Ibañez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión última y se pasa a la orden del día.

Recibo de Francisco Fernández de 115'50 pesetas, importe de la manutención de las caballerías que posee el Ayuntamiento, durante el mes de Septiembre pasado.

El señor García Langle pide que este y otros recibos vengan reformados por la Comisión de Abastos.

Así se acuerda pasando también a la misma éste de que se da cuenta.

Oficio del Sr. Adm. de Propiedades e impuestos de la provincia, excluyendo del padrón de patentes a don Ramón Yébenes.

Enterados. Oficio de don Francisco Saez Martínez, oficial de la Secretaría, solicitando un mes de licencia.

Se le concede. Cuenta justificada que rinde la Depositaria con relación al ejercicio de 1915.

Que informe sobre ella el sindicato pasado después, a informe de la Comisión de Hacienda.

Distribución de fondos para las atenciones municipales del mes de Octubre.

Se aprueba. Proyecto para la construcción de un Hospital de urgencia en la casa número 20 de la calle de la Almedina, propiedad del Ayuntamiento.

Dada cuenta por el secretario, el señor Pérez López, tras breve explicación de la alcaldía, manifiesta que se congratula de la iniciativa del Sr. Pérez Cordero; pero que la considera inoportuna por la precaria situación del Municipio, no siendo su necesidad de mayor urgencia, dada la proximidad del Hospital provincial al sitio en que se va a instalar ese que se proyecta llamado de urgencia.

El Sr. Fernández Burgos estima injustificada la oposición del Sr. Pérez López al proyecto, porque el Hospital provincial no llena los fines perentorios que se desean, más todavía por el ruinoso estado de la Diputación, que da lugar a que en muchas ocasiones, no haya camas, medicinas, ni algodones para atender al auxilio de los heridos y enfermos, supliéndose sólo estas deficiencias por el formidable esfuerzo de los médicos en el cumplimiento de su deber.

Aplauda la iniciativa del alcalde y entienda que debe prosperar.

El Sr. Muñoz Ocaña, defiende el proyecto abundando en razones paucitas, si bien expuestas con mayor amplitud, y hace constar, en abono de la mejora, el propósito de instalar un consultorio médico en el nuevo establecimiento.

Además estima, que el gasto de 4,984 pesetas para él se presupuesta, no es para asustar a nadie por muy lastimoso que sea el estado de la hacienda municipal.

El Sr. Pérez Ibañez que también interviene en defensa del Hospital de urgencia, especifica que de lo que se trata más bien que de esto es de un dispensario donde los vecinos pobres que reciben gratuita asistencia facultativa puedan acudir en consulta, encontrando mayores facilidades para que se les cure o recete, y estos fines ni son los que debe llenar el Hospital provincial, ni puede exigirse que los cumpla.

Por eso estima que la iniciativa presidencial es feliz y se asocia a ella sin reservas.

El Sr. Naveros defiende el proyecto que reputa beneficioso para el vecindario y el Municipio y pide que se faculte al alcalde para confeccionar el pliego de condiciones y ejecutar las obras correspondientes, con la mayor urgencia.

El Sr. Pérez López, insiste en que la situación apurada del Municipio, no permite lujos. Esa grave situación...

El Sr. Fernández Burgos:—Es más grave la de los enfermos pobres.

Sigue el Sr. Pérez López, para insistir en su actitud diciendo que él votará en contra para el día de mañana no tener responsabilidades en las nuevas cargas municipales.

El Sr. Pérez Ibañez:— Señor alcalde, ¿hay consignación suficiente para esas obras?

El alcalde:—Sí.

El Sr. Ibañez:—Pues entonces, que se hagan.

El Sr. Martínez: ¿Van incluidos en Nueva York Septiembre 1916.

La labor de los "Hispanistas" americanos, vista en conjunto, como la ofrece la obra de que hablo, sorprende por su magnitud y la cantidad de nombres que la integran, y el sumario del libro próximo a publicarse, ha de despertar intenso interés entre el gran público culto en España y en América.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.

El Sr. Romera Navarro, colaborador de "NUESTRO TIEMPO", de la excelente revista española "MERCURIO" que se publica en Nueva Orleans etc. etc. es indiscutiblemente la más alta representación de la España literaria en los Estados Unidos.



Los Reyes presidiendo en Zarauz el banquete con que fueron obsequiados.

El señor Pérez Ibañez insiste en que se autorice al alcalde para que resuelva.

El señor Martínez:—Pero es que eso no es aceptable en el orden legal. Que el señor Villegas retire su moción y arregle ese asunto con el alcalde en el terreno privado.

El señor Muñoz:—Nada, que se acuerde que no ha lugar a deliberar.

El señor García Langle:—Yo, señores, dado el misterio de ese escrito, del que estoy oyendo hablar desde hace cuatro sesiones, no puedo votar nada.

En resumen, se acuerda que no ha lugar a deliberar, votando en contra los señores Villegas, García Langle y Pérez Ibañez.

La cruz de Alfonso XII. Se aprueba una moción de los señores Muñoz Ocaña y Villegas, proponiendo que se eleve propuesta al ministerio de Instrucción Pública para que se conceda la Cruz de Alfonso XII al director de la Academia de Bellas Artes, don Joaquín Acosta.

La plaza de Arquitecto. El señor Muñoz Calderón dice que hace un año se anunció el concurso para proveer la plaza de Arquitecto municipal, terminando el plazo sin que todavía se haya resuelto.

Eso revela poca seriedad en la Corporación y por eso y por la necesidad de figurar en el presupuesto esa plaza en la dotación rebajada, ruega al alcalde que traiga resuelto el expediente a la sesión venidera.

Y el señor Pérez Cordero lo ofrece así.

Lo de la luz. El señor Naveros propone que se pongan multas a la Compañía Lebon en el caso de que cobre recibos con aumento de precios, fijando su cuantía en cincuenta pesetas por cada recibo de esa clase.

Al señor Fernández Burgos no le parece oportuna la proposición y entiende que el Ayuntamiento debe remitirse a la ejecución, cuando el caso llegue, de los acuerdos que hay ya adoptados.

El señor Naveros:— Mi proposición tiende a que dispongamos de una nueva medida salvadora y no es incompatible con lo demás. Insiste en que se acepte.

El señor García Langle:— Ahora que hace un año se anunció el concurso para proveer la plaza de Arquitecto municipal, terminando el plazo sin que todavía se haya resuelto.

Eso revela poca seriedad en la Corporación y por eso y por la necesidad de figurar en el presupuesto esa plaza en la dotación rebajada, ruega al alcalde que traiga resuelto el expediente a la sesión venidera.

Y el señor Pérez Cordero lo ofrece así.

Lo de la luz. El señor Naveros propone que se pongan multas a la Compañía Lebon en el caso de que cobre recibos con aumento de precios, fijando su cuantía en cincuenta pesetas por cada recibo de esa clase.

Al señor Fernández Burgos no le parece oportuna la proposición y entiende que el Ayuntamiento debe remitirse a la ejecución, cuando el caso llegue, de los acuerdos que hay ya adoptados.

El señor Naveros:— Mi proposición tiende a que dispongamos de una nueva medida salvadora y no es incompatible con lo demás. Insiste en que se acepte.

El señor García Langle:— Ahora que hace un año se anunció el concurso para proveer la plaza de Arquitecto municipal, terminando el plazo sin que todavía se haya resuelto.

Eso revela poca seriedad en la Corporación y por eso y por la necesidad de figurar en el presupuesto esa plaza en la dotación rebajada, ruega al alcalde que traiga resuelto el expediente a la sesión venidera.

Y el señor Pérez Cordero lo ofrece así.

Lo de la luz. El señor Naveros propone que se pongan multas a la Compañía Lebon en el caso de que cobre recibos con aumento de precios, fijando su cuantía en cincuenta pesetas por cada recibo de esa clase.

Al señor Fernández Burgos no le parece oportuna la proposición y entiende que el Ayuntamiento debe remitirse a la ejecución, cuando el caso llegue, de los acuerdos que hay ya adoptados.

El señor Naveros:— Mi proposición tiende a que dispongamos de una nueva medida salvadora y no es incompatible con lo demás. Insiste en que se acepte.

El señor García Langle:— Ahora que hace un año se anunció el concurso para proveer la plaza de Arquitecto municipal, terminando el plazo sin que todavía se haya resuelto.

Eso revela poca seriedad en la Corporación y por eso y por la necesidad de figurar en el presupuesto esa plaza en la dotación rebajada, ruega al alcalde que traiga resuelto el expediente a la sesión venidera.

Y el señor Pérez Cordero lo ofrece así.

Lo de la luz. El señor Naveros propone que se pongan multas a la Compañía Lebon en el caso de que cobre recibos con aumento de precios, fijando su cuantía en cincuenta pesetas por cada recibo de esa clase.

Al señor Fernández Burgos no le parece oportuna la proposición y entiende que el Ayuntamiento debe remitirse a la ejecución, cuando el caso llegue, de los acuerdos que hay ya adoptados.

El señor Naveros:— Mi proposición tiende a que dispongamos de una nueva medida salvadora y no es incompatible con lo demás. Insiste en que se acepte.

El señor García Langle:— Ahora que hace un año se anunció el concurso para proveer la plaza de Arquitecto municipal, terminando el plazo sin que todavía se haya resuelto.

Eso revela poca seriedad en la Corporación y por eso y por la necesidad de figurar en el presupuesto esa plaza en la dotación rebajada, ruega al alcalde que traiga resuelto el expediente a la sesión venidera.

Y el señor Pérez Cordero lo ofrece así.

Lo de la luz. El señor Naveros propone que se pongan multas a la Compañía Lebon en el caso de que cobre recibos con aumento de precios, fijando su cuantía en cincuenta pesetas por cada recibo de esa clase.

Al señor Fernández Burgos no le parece oportuna la proposición y entiende que el Ayuntamiento debe remitirse a la ejecución, cuando el caso llegue, de los acuerdos que hay ya adoptados.

El señor Naveros:— Mi proposición tiende a que dispongamos de una nueva medida salvadora y no es incompatible con lo demás. Insiste en que se acepte.

El señor García Langle:— Ahora que hace un año se anunció el concurso para proveer la plaza de Arquitecto municipal, terminando el plazo sin que todavía se haya resuelto.

## Hacienda

ATHOS.

El Administrador de Contribuciones ha ordenado al Alcalde de Albóx certificar del número de individuos de que cuenta la familia de los 107 reclamantes, por consiguientes, que figuran en el estado remitido con fecha 29 de Septiembre último, así como de los que componen la familia de Juan Bautista Rodríguez Uchacón.

A los mineros. Se pone en conocimiento de todos los señores que tienen minas en explotación, que desde 1.º al 15 del actual, deben presentar en la Administración de Contribuciones las declaraciones del tercer trimestre, respectivos al 3 por 100 del producto bruto ajustados a los modelos

## Plaza de Toros de Almería

El Domingo 8 de Octubre de 1916.

Gran acontecimiento taurino!! Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de DON PABLO BENJUMERA que serán estoqueados por el valiente diestro almeriense Julio Gomez (Relampaguito)

Entrada de Sombra: 3'50 Ptas. Entrada de Sol: 2'00 Ptas. Incluidos impuestos.

El despacho de localidades en el kiosco del Teatro Circo Variedades.

## LINEA FABRE

SERVICIO RAPIDO PARA NEW-YORK. El vapor X. saldrá en breve.

Como trae poca cubida, se ruega a los señores cargadores se sirvan pedir cubida lo antes posible y recoger la orden para cargar de su agente ALFREDO RODRIGUEZ.

Nota:—Los parraleros que necesiten saber el día de salida pueden solicitarlo de su Agente, quien lo dirá en el momento.

## Compañía Real Japonesa de Navegación

Para NEW-YORK directo. El magnífico y rápido vapor NIKOSAN MARU saldrá el 3 de Octubre.

Nota: Como estos vapores no pueden entretenerse en puerto nada más que 24 horas se ruega a los señores cargadores pidan con anticipación el hueco que necesitan y entreguen la nota de marcas para tener preparados los conocimientos.

Para informes su Consignatario: Alfredo Rodriguez, Gerona 5.

## Para NEW-YORK directo

El magnífico y rápido vapor

## MAXMAN

llegará a este puerto el día 3 del corriente, con hueco reducido, y saldrá el mismo día para New York directo.

Para hueco a su Agente ANTONIO GONZALEZ EGEA.

## National Steam Navigation Company

## Correos griegos

El magnífico y rápido correo griego

## JOANNINA

llegará a este puerto el 5 de Octubre para tomar un reducido número de barriles para NEW YORK.

Nota: Los Correos Griegos no cobrarán muellera en New York, durante los cinco primeros días que estén los barriles sin retirarse, y a razón de un quinto de centavo y día, por los restantes. Las órdenes para cargar, se darán por turno riguroso de su pedido a los consignatarios GABRIEL GONZALEZ Y COMPAÑIA, Martínez Campos, 16.

al alcalde para que imponga esas multas ó no las imponga.

En efecto se acuerda autorizarlo para la ejecución de todos los acuerdos que sobre el alumbrado han recaído.

**Bibliotecas populares**

El señor Naveros ruega al alcalde que acogidos a los beneficios de las bibliotecas populares, realice, cerca del ministro de Fomento, gestiones para que se dote de una a los vecinos de la Cañada de San Urbano.

El señor Muñoz Ocaña, después de opinar que a lo que hay que tender es al establecimiento de la biblioteca municipal, dice:

—Me parece innecesario ese afán cultural del Sr. Naveros porque la mayoría de los vecinos de esa barriada no saben leer y porque seguramente si tal iniciativa prospera, el Sr. Rodríguez Ferrer, pedirá otra biblioteca para las Cuevas de los Medinas.

El señor Naveros:— Su señoría, señor Muñoz, no está enterado de lo que en este asunto tiene dispuestos el Gobierno de su majestad...

El señor Muñoz:— ¡No me trato! El señor Naveros:— Bueno: yo formuló un ruego al alcalde que creo atendible.

El señor Muñoz: Yo creía que su señoría presentaba una moción al Ayuntamiento; pero si es un ruego lo hago mío y lo amplío a favor de todas las barriadas.

El alcalde: El señor Martínez tiene la palabra.

El señor Martínez:— Ya no, se me ha anticipado el señor Muñoz. Iba a decir lo mismo.

**Casas baratas**

El señor Fernández Burgos pide que se solicite de los diputados se adhieran y laboren por la aprobación del proyecto de construcción de casas baratas pendiente de la sanción del Congreso.

**Acordado**

**La exposición de pinturas**

Desea saber el señor Muñoz lo que haya sobre un comunicado que ha leído, de los concurrentes a la Exposición de pinturas.

El alcalde:— Que del erario municipal no ha salido todavía una peseta.

El señor Villegas declara que el presidente de la Comisión de Festejos, sólo ha percibido para los gastos de fiestas, cuatro mil pesetas, habiendo pagado cerca de seis mil. Ha suplido de su bolsillo dos mil pesetas. Los pintores han cobrado sus premios porque el señor Moral ha suplido el importe.

El señor Muñoz:— Después de leer el comunicado?

El señor Villegas: Cuando se publicó estaba el señor García del Moral ausente.

Declara el alcalde que a la sesión próxima traerá las cuentas de lo gastado en fiestas por el Municipio.

**En casa prestada**

El señor Muñoz Ocaña: Aunque yo sabía el traslado de la Diputación a un local de malas condiciones, no conocía que hubiese de celebrarse sus sesiones aquí.

Ruega al alcalde lo explique y dicte éste que fuere por cortés requerimiento del gobernador.

**Las cédulas**

El señor Muñoz Ocaña pide nuevamente prorroga para adquirir las cédulas, sólo por quince días.

El alcalde:— No puede ser. El señor Muñoz:— Pues retiro la proposición.

**La cláusula 28**

El Sr. Martínez explica el estado en que se halla el recurso de alzada de Lebón contra el acuerdo de la Junta de Asociados que le negó la modificación de la famosa cláusula 28 del contrato de la luz.

**La calle de la Estación**

El señor García Langle se lamenta de que el alcalde no haga caso de sus lamentaciones sobre el estado lastimoso de las calles de la ciudad.

—Advierto a su señoría que al no hacerme el gusto, perjudica al vecindario, que es quien sufre las consecuencias.

La calle de la Estación sigue igual que estaba y hace falta que los cincuenta peones de la brigada urbana vayan a arreglarla.

El alcalde:— Si atiéndolo sus ruegos, señor García Langle.

El señor Langle:— No los atiende su señoría.

El alcalde:— Su señoría no ha pasado por la calle de la Estación.

El señor García Langle:— ¡Si pasé anoche! Y está igual de baches y de polvo.

El alcalde:— De noche no trabajan los cuatro peones que allí arreglan aquello.

El señor Langle:— Esos no bastan.

El alcalde:— Es que hay escasez de personal y he de atender a todas partes.

El señor Langle:— Pero si quizás no haya nada tan urgente como el arreglo de esa calle. ¡Es la más importante de la población, por que sirve de entrada al forastero! Con cuatro peones, cuando acaben el arreglo de un lado, estará desahogado el otro.

Ruego que se tienda mi petición. El alcalde:— Si la atiende. A mi me cuesta poco trabajo traer a la sesión próxima el proyecto de adjudicación de esa calle, con un coste de 40 ó 50 mil pesetas.

El señor Langle:— Yo no he pedido eso; yo no quiero eso; yo he demandado que esa arteria principal se

arregle pronto y bien y con piso firme.

El señor Martínez:— No sólo está mal esa calle; la de Pescadores está peor.

El señor Fernández Burgos:— ¡Y la de Regocijos!

El señor Martínez pide que se gestione su arreglo como camino vecinal, por cuenta del Gobierno.

El señor Langle: Eso es muy largo; ¡que se arregle pronto y bien es lo que yo pido!

Y, al fin, se levanta la sesión.

**SUCESOS**

**Caída**

Juan Castro Carrillo, ha sido caído en la casa de Socorro "La Obrera", de una herida contusa que le interesa la piel, situada en la región occipital.

**De un latigazo**

En la casa de Socorro "La Obrera" le ha sido prestada asistencia, a Francisca López Alcazar, de una contusión y erosiones en el brazo izquierdo, ocasionadas por un latigazo que le propinó un chiquillo.

**Mordidos por un perro**

Manuel Manes Padilla, y Francisco Blanes Martínez, fueron ayer curados en la casa de Socorro, de mordedura de un perro, al primero en el pié izquierdo, y al otro, en la mano izquierda.

**Corriendo**

El joven Manuel Sánchez López; por correr demasiado, tuvo la desgracia de tropezar, causándose una herida contusa en la cabeza, de pronóstico leve.

**Academia de Bellas Artes**

**REPARTO DE PREMIOS Sección Artística.**

Con Diploma de 3.ª clase. D. Emilio López Baeza don Rafael Laynez Capulino; don Celedonio Pelaez Roldán; don Antonio de Vicente Montalvez; don Vicente Pérez Martín; Sta. Concha González Giménez; Srta. María Jerez Romero.

Con Diploma de 2.ª clase. Don Sebastián García Moya; don José Gómez Abad; don Rafael Muñoz Ocaña; don José Rumi García; don José Ramón Morcillo; don Indalecio Salvador Mola; don Miguel Nieto Fernández; don Antonio Merino Martín; don Joaquín Cumella Orozco; Sta. Antonia Pérez Mercader; Sta. Victoria Abad Amador; Sta. Adelina Moreno Ferrer; Sta. Angeles Jerez Romero.

Con Diploma de 1.ª clase. Don Juan Zapata Soriano; don José Pérez Tirado; don Firmo Espinar Rodríguez; don Antonio Guerrero López; don Isidoro Romero Granados; don José Padilla Dil; don Guillermo Blasco; don Ramón Laynez Capulino; don Antonio Soria Espinar; don José García Cruz; D. Luis Liria Valls; don José López Sánchez; don Leopoldo Belda Jimeno; Señorita Antonia López Sánchez; Señorita Rosa Herrada Pascual; Señorita Lola Plaza Díaz; Señorita Juana Caro Cañadas; Señorita María Caro Cañadas; Señorita Laura Martínez Plaza; Señorita Concha Ubeda González; Señorita Lola Ubeda González; Señorita Amelia Martínez Martínez; Señorita Fausta Abad Amador; Señorita Gracia Capel Alvarez; Señorita Concha Ruiz Sánchez.

Con Medalla de Plata. Don Alejandro Rodríguez Segovia; Don Angel Muñoz Ocaña; Don José Jesús García Belver; Don José Guillén Reices; Don Joaquín Forte Oña; Don Lucas Blanes Ibáñez; Don José Martínez Puertas; Don Joaquín Hernández Díaz; Don Trinidad Franco; D. Luis Blanco Ibáñez; Señorita Carmen Rincón Granados; Señorita Rosa González Sánchez.

Con Medalla de Oro. Don José González Jimenez; Don Daniel Martínez López; Don Andrés del Aguila Leal.

Con Medalla de Oro y Gran Diploma de Honor. Don Juan Rodríguez Rodríguez.

**SECCION DE MUSICA Solfeo.**

Con Diploma de 2.ª clase. Señorita Lola Belda Jimeno; Señorita Adriana García Pérez.

Con Diploma de 1.ª clase. Don Manuel Gil Martínez; Don Basilio Escobz García; Don Antonio López Sánchez; Señorita Carmen García Pérez; Señorita Aurora Campoy Ibáñez; Señorita Consuelo Campoy Fuentes; Señorita Lola Ubeda González; Señorita Ana Nieto Fernández; Señorita Concha Ubeda González; Don Miguel Nieto Fernández.

**PIANO PRIMER AÑO**

Señorita María Vota Padilla; Señorita Lola Salvador Martos.

**Con Diploma de primera clase.**

Señorita Antonia Pérez Mercader; don Luis Liria Valls.

**PIANO SEGUNDO AÑO**

Con Diploma de segunda clase. Don José López Sánchez.

**Con Diploma de primera clase.**

Señorita Julia Sánchez Corral Señorita Concha Ubeda González.

**Con Medalla de Plata.**

Señorita Juana Caro Cañadas.

**PIANO TERCER AÑO**

Con Medalla de Oro. Señorita Luisa Martínez Morales.

**PIANO CUARTO AÑO**

Con Medalla de Plata. Señorita Laura Martínez Plaza; Señorita Lola Plaza Díaz.

**PIANO SEXTO AÑO**

Con Medalla de Oro. Señorita Antonia López Sánchez.

**Campana uvera**

Ayer mañana fundeó en nuestro puerto el vapor frutero "Briardene", que estuvo cargando barriles para New-York.

Hoy continuará a la carga.

A las 5 de la tarde fundeó ayer también el vapor español "Gravina" de la línea Mac Andrews que hoy tomará barriles para Liverpool, a cuyo puerto saldrá directo en cuanto llene el reducido hueco que trae.

Hoy hubo en el muelle una entrada de barriles considerable.

Se calculaban en 300.000 aproximadamente las existencias que anoche había sobre el muelle de exportación.

El rápido vapor correo japonés "Nikosan Maru" es esperado hoy en nuestro puerto.

Este buque tomará barriles para New-York.

Para hoy se anuncia el vapor rápido, "Maxman", con destino al mercado de New York.

Además se anuncian, los siguientes vapores:

Uno para Londres, sin fecha, de la casa Gabriel González y C.ª

El "Roma" para New York, el día 6 del actual.

El rápido correo griego "Joannina" con destino a New York, para el 5 de Octubre.

El "Santa Cruz", para Christiania y demás puertos de Noruega, el día 5 de Octubre.

El "Victoria" para Gothenburgo, Stokholm y demás puertos de Suecia, el día 14 de Octubre.

El "Arzila" para Londres, el día 3 del actual.

Y, el "Cádiz" para Santos, Montevideo y Buenos Aires, el 12 de Octubre.

Ayer se tuvo conocimiento de ventas en Inglaterra, por telegramas recibidos por el Sr. Vida, de la casa Schwann y C.ª de Londres, por vapores "Leda" en Londres, "Menevian" en Liverpool, y "Peris Valero" y "Sirius" en Glasgow.

En Londres hubo menos animación que en la anterior subasta pública, fluctuando los precios de 9/6 a 17/6, gran parte de 11/4 a 12/.

En Liverpool no hubo cambio en el mercado. Cotización de 8/6 a 16/, en su mayor parte de 10/ a 13/.

En Glasgow se vendió de 8/ a 18/, la mayor parte de 10/ a 12w6.

**LA DIPUTACION**

En el salón de actos del Ayuntamiento, se reunió ayer, a las 5 de la tarde, la Diputación Provincial, presidiendo el gobernador civil D. Pascual Testor, y asistiendo los diputados Sres. Soler Bayona, recientemente elegido presidente de la Corporación; Muñoz Saavedra, Perlegaz, Lozano, Jiménez Canga-Arquelles, Toro, Piqueras, Aparicio, Monterreal y Muñoz Calderón.

El secretario da lectura al decreto de convocatoria y el Gobernador civil explica el objeto que motiva la reunión, que es la apertura de las sesiones del período con que finaliza el año.

A propuesta de la presidencia se acuerda celebrar cinco sesiones a la misma hora que la presente, a fin de que no haya incompatibilidad con las del Municipio.

La presidencia se ocupa de que en las Comisiones de Hacienda y Presupuestos hay vacantes dos cargos; por muerte de don Juan Fernández y don Joaquín Rueda Molina, y propone para las mismas a don Domingo Lozano y don Joaquín Monterreal.

En la Comisión de peticiones se acuerda cubrir la vacante que existe por dicha causa con don Gregorio Muñoz.

Quedan sobre la mesa por 24 horas, los asuntos que la Comisión provincial expone en forma de memoria, de los diversos asuntos tomados por la misma en sus sesiones.

El señor secretario lee las consignaciones de varias transferencias de algunos capítulos para cubrir el presupuesto del corriente año.

—Son aprobadas. Para el próximo presupuesto, don Manuel Pérez Tristán, don José Gómez Rosendo y don José Jiménez Orozco, solicitan se les reconozcan los quinquenios para aumento de sus sueldos.

Don Fernando S. Estrella, que se le auxilia para el funcionamiento de la Academia de Dicción, Declamación, etc.

Doña Candelaria Cañadas, viuda de don Baldomero Pérez, pide se le reconozca la pensión a que se considere con derecho.

Pasan todas las peticiones a la comisión correspondiente.

El señor Muñoz pide que las peticiones que no se presenten en plazo legal, sean denegadas.

El señor Giménez se ocupa del mismo asunto en conformidad con el señor Aparicio que hace la aclaración de que no habiendo nada prescrito sobre ello, no puede adoptarse tan severa resolución.

Después de pequeña discusión se acuerda por seis votos contra cuatro que prevalezca la proposición del señor Muñoz.

Varias comunicaciones del Ministerio de Instrucción Pública.

Pasan a la comisión de peticiones.

El portero Antonio Bernabeu pide se le reconozca un quinquenio. Pasa a la comisión.

El Director del Hospital comunica que la estancia de los militares origina más gastos, siendo también precisa la ampliación de la sala en que se hallan.

Pasa a la Comisión. Cuenta del material, recayendo el mismo acuerdo.

Estado demostrativo de los reconocimientos médicos en las quintas.

Es aprobado. Proyecto de presupuesto para el año próximo.

Pasa a la Comisión. El señor Muñoz propone que quede en propiedad en el cargo de visitador de los Establecimientos benéficos el señor Lozano.

Este hace exposición de las dificultades que el desempeño de ese cargo origina y la imposibilidad de ejercerlo.

El señor Muñoz procura disuadirle de su determinación y por una nimiedad se acuerda conferir ese cargo al señor Lozano.

No habiendo otros asuntos, se da por terminado el acto.

**Tribunales**

**Nombramientos.**

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Granada, se han hecho los siguientes nombramientos:

Nombrando Juez municipal de Uleña del Campo, a don Cecilio Martínez Sáez; ídem de Darrical, a don José Catena Baños; Fiscal municipal de Garrucha, a don Antonio Núñez Bañón.

**Cartera local**

**El descanso dominical.**

Por incumplimiento del descanso dominical han sido denunciados treinta y ocho despachos de vinos, diez de abacería y siete establecimientos de barberías. Las denuncias serán presentadas a la Junta de Reformas Sociales, para la imposición de las multas correspondientes.

**Muebles**

Antes de comprar muebles visitar el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público bonitos alicobas, comedores y gabinetes Glorieta de San Pedro 2. Almería.

**Ama de cría**

Se ofrece una para casa de los padres.

Dará razón María Ibáñez, Príncipe 35.

**Se vende**

por no poderlo atender su dueño, el establecimiento de ultramarinos situado en la calle de Murcia número 30.

**Vapores fruteros**

de los Sres. Gabriel González y C.ª

PARA LONDRES

Legará vapor rápido en breve. PARA NEW-YORK

Legarán vapores correaos en breve. Nota.—Para más informes de nombres de vapores y fechas de llegadas a sus consignatarios, Martínez Campos, 18.

**The Royal Mail Steam Packet, C.ª**

6 Mala Real Inglesa PARA LONDRES directo

El rápido vapor "ARZILA", de quince millas de andar, tocará en este puerto hacia el 6 del corriente, para cargar barriles de uvas.

Las órdenes se recogerán casa de sus consignatarios, Gabriel González y C.ª Martínez Campos, 18.

**LINEA OTTO THORESEN**

El magnífico vapor "Santa Cruz" saldrá de Almería para Christiania y demás puertos de Noruega, hacia el 5 de Octubre.

LINEA SVENSKA LLOYD El magnífico vapor "Victoria", saldrá el 14 de Octubre para Gothenburgo, Stokholm y demás puertos de Suecia.

Nota: Este vapor admite carga para Copenhague.

Los señores cargadores avisarán con anticipación el hueco que necesitan, pues no traen más espacio que el de la carga previamente comprometida.

Para informes, su agente Alfredo Rodríguez, Geron 5.

**Vapores Correos Españoles de Pintillos, Izquierdo y Comp. - CADIZ**

SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON DOS SALIDAS MENSUALES

El nuevo vapor, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

CADIZ

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Octubre de 1916, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, admitiendo CARGA y pasajeros.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y tercera clase. Espaciosas cubiertas de paseo.

Avisos importantes.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque; si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Los niños de 2 años, uno gratis de 2 años a 10 pagarán medio pasaje, y de más de 10 años pasaje entero. Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Puerta de Purchena, número 4.—Almería.

**Francisco Ortega Gongora, (hijo)**  
COMISIONISTA EN FRUTAS  
Despacho en Liverpool, 21 Temple Street; y Almería, caseta Andén de Costa.  
Dá anticipos sobre barriles de uva, con peso mínimo de 46 libras neto en adelante.  
Para contratos e informes en su caseta de embarque.

**Camisería Madrileña**  
Príncipe, 24  
Única casa de Almería que puede presentar un extenso y variado surtido, últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Gran perfumería nacional y extranjera. Infinidad de artículos propios para regalos. Casa especial en camisas a la medida.  
PRECIO FIJO VERDAD.

**Gran Fábrica de Muebles**  
Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera  
ALMERIA  
Grandes existencias de muebles de todas clases de estilo Exportación  
ALMAYENES Y DESPACHO: NAVAZO RODRIGO, 4 Y 6: FERIA DE CALLE DE...

**Venta de serrín de corcho**  
y barriles pino, a precios reducidos  
Para informes y pedidos, a D. M. Aparicio, en Fiñana, (Almería).

**Papejería MORENO**  
Paseo del Príncipe, 21  
IMPRENTA, LIBRERIA ENCUADERNACION.  
OBJETOS DE ESCRITORIO Y PARA DIBUJO.  
ESTAMPACIONES EN RELIEVE.—MATERIAL PARA ESCUELAS.  
GRANDES EXISTENCIAS EN IMPRESOS, PARA LA FAENA UVE.

**CAJA DE COMISION**  
de J. Sánchez Picón  
Obispo Orberá, núm. 4.  
Barriles de pino con su serrín, varas y puas.  
Esta casa anticipa sobre barriles de uva de calidad superior, entregada en su cuartel de embarque.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Campana uvera**  
Los embarcadores encontrarán el máximo de facilidades y economías, asegurándose en la reputada compañía.  
AUFORA  
De Bilbao  
EMPRESA GENUINAMENTE ESPAÑOLA  
Agente en Almería: Don Enrique Rocafull  
MARTINEZ CAMPOS, 8.

**Banco Español de Crédito**  
Capital, 20 millones de pesetas  
AGENCIA EN ALMERIA  
CAJA DE AHORRO  
Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 2 1/2% acumulable en 30 de junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retiradas en cualquier momento sin previo aviso.  
Hacer de Caja para las cuentas de ahorro de 10 A 3 y medio y de 4 A 5 todos los días laborables.

**Vapores Correos Españoles de Pintillos, Izquierdo y Comp. - CADIZ**  
SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON DOS SALIDAS MENSUALES  
El nuevo vapor, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos  
CADIZ  
saldrá del puerto de Almería el día 12 de Octubre de 1916, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, admitiendo CARGA y pasajeros.  
Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y tercera clase. Espaciosas cubiertas de paseo.  
Avisos importantes.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque; si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Los niños de 2 años, uno gratis de 2 años a 10 pagarán medio pasaje, y de más de 10 años pasaje entero. Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Puerta de Purchena, número 4.—Almería.

# Nuestras conferencias telegráficas

(De nuestro redactor-corresponsal Sr. Delgado Barreto)

## Cotería Nacional

Jugada del 2 de Octubre de 1916

Numero	Pesetas	Población
100.000	Madrid,	
60.000	Málaga y Madrid	
20.000	Alicante,	
1.500	Sevilla y Zaragoza	
1.500	Valencia,	
1.500	Sevilla y Madrid	
1.500	Madrid, Ma-	
1.500	drid y Palma de Mallorca	
1.500	Coruña, San	
1.500	Sebastián y Sevilla	
1.500	Barco Val-	
1.500	deorras, Manresa y Bilbao	
1.500	Barcelona,	
1.500	San Sebastián y Madrid	
1.500	Madrid	
1.500	Madrid, San	
1.500	Sebastián y Valencia	
1.500	Barcelona,	
1.500	Barcelona y Alcoira	
1.500	Madrid, Bar-	
1.500	celona y Alicante	
1.500	Palma de	
1.500	Mallorca, Sevilla y Valladolid	
1.500	Barcelona,	
1.500	Ceuta y Madrid	
1.500	Las Palmas,	
1.500	Cartagena y Madrid	
1.500	Castejón	

## Premiados con 300 pesetas

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

QUINCE MIL

VEINTE MIL

VEINTE Y OCHO MIL

VEINTE Y NUEVE MIL

VEINTE Y SIETE MIL

VEINTE Y OCHO MIL

## DIEZ Y SEIS MIL

004 532 923 674 118 946 196 716  
930 027 062 132 962 994 253 952  
106 509 386 534 041 139 933 828  
641 906 801 660 634 974 265 312  
695 630 150 012

## DIEZ Y SIETE MIL

746 996 564 786 241 509 732 296  
220 617 800 173 740 940 892 984  
778 825 121 493 459 567 181 631  
259 722 983 612 105 101 993 352  
543 729 548 570 318 397 066 827  
396 858 350 516 738 704 434 144  
733

## DIEZ Y OCHO MIL

072 252 938 706 110 662 503 620  
240 126 786 999 290 812 987 035  
382 653 860 705 101 931 144 018  
046 305 076 394 366 360 747 211  
303 617 029 872 543 527 616 157  
778 099

## DIEZ Y NUEVE MIL

000 915 792 721 955 414 107 100  
610 126 194 838 579 805 240 753  
239 229 841 562 804 046 992 503  
621 513 189 449 668 802 280 337  
854 889 434 421 653 033 938

## VEINTE MIL

431 310 360 421 114 247 593 695  
640 704 174 802 683 143 146 361  
544 112 619 766 249 060 482 299  
276 809 808 651 311 230 571 032  
052 474 910 975 515 664 953 839  
035 768 432 172 130 303 402 532  
217 038 885 045 857 429 892 386

## VEINTE Y UN MIL

207 932 403 648 279 068 167 737  
907 563 566 648 953 325 782 056  
200 111 752 923 427 627 926 963  
705 331 018 672 117 347 306 130  
366 361 598 994 951 244 373 700  
155 532 468 418 545 401 409

## VEINTE Y DOS MIL

516 446 666 006 484 231 366 889  
013 601 777 844 348 867 309 326  
698 303 314 256 965 600 886 528  
655 347 597 602 915 450 166 358  
629 658 787 707 288 891 604 406  
046

## VEINTE Y TRES MIL

571 219 719 401 560 907 812 789  
491 765 296 582 367 127 499 706  
832 173 090 133 335 109 008 193  
768 927 439 076 862 173 090 438  
335 109 008 198 768 927 439 076  
862 766 926 059 455 677 730 362  
648 083 364 110 621 374 326 896  
776 575 384 843 993 930

## VEINTE Y CUATRO MIL

114 314 160 416 052 467 708 844  
478 622 232 854 407 122 893 916  
470 248 644 513 269 769 862 015  
425 528 470 511 798 357 900 220  
871 680 777 392 566 409 620 097  
276 176 526 359 293 456

## VEINTE Y CINCO MIL

258 088 046 198 558 440 150 545  
469 018 726 499 105 366 933 213  
427 842 117 322 581 090 471 957  
510 437 838 404 477 215 974 594  
627 767 083 960 308 931 110 620  
616 072 952 049 544 360 434 055

## VEINTE Y SEIS MIL

055 647 507 056 711 085 136 019  
633 285 226 363 000 562 489 676  
333 483 254 517 845 235 900 705  
159 122 797 644 657 182 251 709  
070 618 373 960 680 449 729 880

## VEINTE Y SIETE MIL

217 408 034 097 152 092 895 903  
164 422 712 145 251 223 644 675  
022 839 082 697 678 659 153 139  
595 369 170 349 290 336 822 215  
788 054 199 848 765 844 519 800  
257 203 427 741 924 982 810 729  
108 380 579 584

## VEINTE Y OCHO MIL

069 382 135 446 962 388 055 407  
293 043 397 233 380 802 399 305  
079 584 712 082 738 302 264 039  
454 947 562 488 106 981 677 327  
796 496 627 341 995 782 066 249  
728

## VEINTE Y NUEVE MIL

726 360 214 019 018 628 281 936  
794 626 064 784 913 645 907 861  
546 838 345 329 698 428 095 053  
262 756 592 231 274 767 230 825  
207 947 323 163 203 472 366 456

## TRIENTA MIL

466 531 427 451 961 491 804 246  
312 448 133 405 367 881 877 192  
408 883 239 753 160 799 710 540  
407 089 606 794 709 762 760 522  
557 390 923 694 504 692 242 429  
746 750 307 293 485 109 721

## TRIENTA Y UN MIL

287 922 235 686 249 672 991 125  
280 110 272 900 805 103 447 957  
213 751 936 704 299 710 364 850  
855 945 941 617 547 624 578 996  
720 307 978 675 977 546 374 245  
521 468 252 310 409

## Las Cortes

### SENADO

#### SESION DEL 2 DE OCTUBRE

(Conferencia extraordinaria recibida a las 12 de la noche)

#### Condena condicional

A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor García Prieto. Sólo se halla en el banco azul el ministro de la Gobernación. El señor marqués de Grijalba reproduce su ruego de que alcancen a los militares procesados por la comisión de delitos comunes, los beneficios de la condena condicional.

#### Promete el señor Ruiz Jiménez

trasladar este ruego al ministro de la guerra.

#### Beneficios para el clero

El arzobispo de Zaragoza, señor Soldevilla y Romero, pide que en los nuevos presupuestos se supri-

man los descuentos al clero y que los curas rurales no disfruten de sueldo menor al de mil pesetas.

Solicita asimismo que se consigne una partida para los párracos envejecidos en el ejercicio de su sagrado ministerio.

El señor Ruiz Jiménez, sin perjuicio de reconocer la justicia de las demandas formuladas por el orador, le hace ver que el espíritu que anima al Gobierno es de economías.

#### Autonomía universitaria

Se pasa a la orden del día y se reanuda la discusión del dictamen de la comisión al proyecto de autonomía universitaria.

Interviene el señor Marqués de Villaviciosa de Asturias que contesta a varias alusiones.

El orador se muestra partidario de la libertad de enseñanza.

Hay que declararse por la libertad de la enseñanza y por la del pensamiento.

Añade que el es católico y dice: --Pero cuando la Iglesia trata de monopolizar la enseñanza o predica que el liberalismo es un pecado, entonces soy más anticlerical que nadie.

Le contesta, por la Comisión, el señor Calvo y Madroño (D. Ismael) defendiendo el proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión, a las seis y veinte minutos de la tarde.

## CONGRESO

### SESION DEL 2 DE OCTUBRE

Que se cuente el número

Da comienzo la sesión a las 4 menos cuarto. Preside el señor Villanueva.

En el banco azul están los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento.

El señor conde de los Andes pide que la aprobación del acta se efectúe mediante votación nominal.

Surgen protestas de los bancos de la mayoría.

La presidencia accede a que se verifique la votación nominal.

Jura el cargo de diputado el señor Rubio.

Se pasa a los ruegos y preguntas. De Fomento

El señor Fournier Cuadros (Don Julio) dirige un ruego al ministro de Fomento relacionado con obras públicas que son necesarias en su distrito de Torroella de Montgrí (Gerona).

Le contesta el ministro ofreciendo el complacerle.

El Supremo en entredicho

El señor Ossorio y Gallardo da lectura en el "Diario de Sesiones" de hoy a la parte del discurso del señor Giner de los Rios en la que habló del Tribunal Supremo con relación a las actas de Gerona, cuando dijo que el señor Ventosa había preparado los ánimos de los magistrados para que realicen un absurdo.

Dice que de nuevo se han deslizado desde la tribuna parlamentaria las palabras cohecho, soborno y prevaricación sin que la presidencia ni los ministros que ocupaban el banco azul las rechazaran.

El señor Villanueva interrumpe al señor Ossorio y Gallardo, manifestando que tales palabras fueron explicadas satisfactoriamente por el orador que las pronunció.

El señor Ayuso Iglesias vocifera desde su escaño.

El señor Ossorio Gallardo propone a la Cámara que se discuta segundamente el proyecto de reforma de la ley electoral para evitar que la alta institución del Tribunal Supremo siga en entredicho.

Pregunta que cuál es el lugar que ocupa el proyecto de reforma de la ley electoral entre los que el Gobierno trae a las Cortes.

El señor Gasset contesta al orador, diciendo que la Cámara no oyó las palabras del señor Giner de los Rios.

Al rectificar el señor Ossorio Gallardo, hace resaltar la contradicción que existe entre las manifestaciones de los señores Gasset y Villanueva.

Este rectifica, pero el señor Ossorio Gallardo no se da por satisfecho.

te que se inicia ocurrió en el mes de Julio, cuando el Gobierno huyó del Parlamento.

Este fracaso en la política marroquí no es sólo de los libeales, sino que también alcanza al Gobierno del señor Dato.

Se prometió que la penetración de España en Marruecos sería pacífica y esta promesa quedó incumplida.

Afirma que apesar de todas las operaciones militares que en Marruecos se han llevado a cabo, no se ha conseguido objetivo militar alguno.

Termina diciendo que España debe abandonar en absoluto la campaña de Marruecos y que debemos pedir a Europa que si quiere pacificar aquella zona sea ella la que realice esa obra.

Le contesta el ministro de la Guerra, general Luque que dice: --Si se preguntase a la Cámara sobre el abandono de la empresa de Marruecos, contestaría con un no rotundo.

Tal proceder resultaría antipatriótico.

El señor Ayuso: Yo opino lo contrario.

El señor Luque defiende al Gobierno del señor Maura por la ocupación de la Restinga y rebate la argumentación del diputado intercalante.

Se suspende el debate, quedando el ministro de la guerra en el uso de la palabra.

Los beneficios de guerra

Se entra en el orden del día reanudándose el debate sobre el proyecto de beneficios extraordinarios de guerra.

El señor Cambó continúa combatiéndolo muy extensamente.

Dice que ante todo y sobre todo la Cámara debe discutir, entre los proyectos económicos, el de presupuestos extraordinarios.

El proyecto de los beneficios de guerra debe retirarse, para presentarlo de nuevo modificado.

Se extiende en consideraciones de carácter general y por último pregunta: --¿Se retira el proyecto?

Interviene el señor Dato.

Dice que debe retirarse el dictamen, discutiéndose en primer lugar el presupuesto ordinario para que quede legalizada la situación.

El señor Alba contesta al señor Cambó en términos conciliadores y mostrando deseos de llegar a un acuerdo.

El señor Llorente (D. Aniceto) opina que debe retirarse el proyecto de beneficios.

El señor Maura dice que los proyectos económicos deben discutirse por el orden que el Gobierno crea necesario.

El señor Alvarez (D. Melquiades) es de igual opinión que el señor Maura.

El señor Alba manifiesta que el Gobierno no deserta de su puesto.

Está dispuesto a llegar a soluciones de concordia.

El criterio del Gobierno es que no se retire el proyecto.

Se suspende el debate.

Más temprano

Se acuerda que, desde mañana, comiencen las sesiones a las dos y media, y se levanta la de hoy siendo las ocho y veinte minutos de la noche.

#### Impresiones parlamentarias

(Conferencia de la 1 de la mañana)

#### Reunión de las minorías.

La reunión de los jefes de las minorías con los señores Villanueva, Alba y Rodríguez de la Borbolla, para tratar de los debates económicos duró una hora.

Siete u ocho de los proyectos no tendrán oposición.

El señor Cambó expuso la conveniencia de que el orden de la discusión se tratara y resolviera en el salón de sesiones.

Me pareció bien, señalando que la reunión la había convocado por cortesía.

Se convino en que esta tarde al reanudarse el debate del proyecto de beneficios y con ocasión de defender la primera enmienda, el señor Cambó expusiese su opinión.

Los demás dijeron que no podían hacer otro tanto por no haber estudiado el asunto.

Se acordó celebrar sesiones de seis horas.

Los señores Nongués, Alvarez, Maura y Dato, ofrecieron facilidades al Gobierno.

El señor Alba dijo que los proyectos son muchos, pero que confía en que se aprobarán quince ó diez y seis.

#### Los regionalistas

Los regionalistas pregonaban hoy que derribarían al Gobierno en el caso de que no retire el proyecto de beneficios de guerra.

#### Dictámenes

Se reunió esta mañana la Comisión de Presupuestos del Congreso, dictaminando favorablemente 3 proyectos que empezarán a discutirse mañana.

#### Animación

A primera hora hubo en el Congreso alguna animación.

Varios diputados marcharon a casa del señor Jimeno al enterarse de su accidente.

#### La falta de pago

Una comisión de fondistas ha recordado al subsecretario de la Presidencia, el ofrecimiento del señor Romanones de incluir en el Código Penal, como delito de estafa, la falta de pago de los hospedajes.

## La guerra

(Conferencia de las 9 de la noche)

#### NOTICIAS EXTRACTADAS

Salónica.--Ha comenzado la batalla para la toma de Monastir.

Ginebra.--Los alemanes han llevado sus mejores tropas a Transilvania. En la Dobruja se han librado grandes combates. El jefe del Estado Mayor búlgaro se propone entretener a las fuerzas rumanas en tablando lucha de trincheras en todo el frente.

Paris. (Oficial).--Una operación de detalle nos ha permitido apoderarnos de las trincheras alemanas del frente de Bouchavesnes. El ayudante Booch derribó el quinto globo cautivo alemán.

Nauen. (Oficial turco).--En el frente persa derrotamos a los rusos.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Diario independiente de la mañana

REDACCION, ADMINISTRACION Y ALERIAS. PLAZA DEL MESADO NUMERO 22.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería un mes... 4'75
Provincia trimestre... 13'00
Extranjero... 16'00
Para revendedores 25 ejemplares 75 ets
Número suelto 5 céntimos.
Idem atrasado 25 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1ª plana, línea... 1'00
En 2ª y 3ª... 0'75
Comunicados a precios convencionales.

Las esquelas de defunción se admiten hasta las cinco de la mañana

Planchado Mecánico

Con este sistema los cuellos y puños quedan como nuevos
Un cuello lavado y planchado... 0'10 ctms.
Un par de puños lavado y planchados... 0'15

Camisería J. García Larios y G.ª Málaga. - Nuestro representante en toda la provincia: Don José Pimilón

GRAN SURTIDO EN TELAS BLANCAS Y COLORES PARA CAMISAS A MEDIDA. - NOTA: PARA ENCARGOS O ENTREGAR CUELLOS, CONDE OFFALIA 16.

EXPORTACION UVERA - CAMPAÑA DE 1916

Table with columns: N.º de dn, Etda, Slda, VAPORES, DESTINO, Barriles Mds, Consignatarios. Lists export data for various goods and destinations.

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

José Balboa y Morales
Médico de las Facultades de Argel y Madrid.
Ex médico Director del Hospital francés de Tánger...
DOCTOR MANUEL L'ARIN
Oculista del Hospital Provincial...

Resumen de la exportación, por mercados
MERCADOS BARRILES MEDIOS
Liverpool 213.779
Cardiff 15.033
Bristol 20.643
Glasgow 119.135
Londres 136.681
Hull 23.298
Manchester 10.059
New York 92.887
Newcastle 7692
Puertos del Báltico 1.287
Copenhague 7.291
Havana 603
Santos 3.168
Buenos Aires 875
Total 652.437

MIGUEL A. DE LASSALETTA
Jefe de la Frontera
Cosechero, almacenista y exportador de vinos selectos de Jerez y Santúcar de Barrameda.
A. Ramirez Sánchez
Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oído...

DOCTOR EDUARDO PEREZ GARCIA
del Hospital Provincial
Análisis de sangre, espíritus, orines y demás productos patológicos.
"La Sultana"
Gran corsetería moderna. Elegancia y perfección extrema.

Servus la mejor para calzado
No ensucia
BILLETES FRANCESES al 83 por ciento
Sociedad Anónima Romero
Paseo del Príncipe, número 16.

OBISPO ORBERA NUMERO 24.
Anticipos
Se dan sobre barriles que tengan 46 libras en adelante de buena uva.
JOSE PEREZ GALLARDO
Exportador de frutos de país

GRAN FABRICA DE PAVIMENTO HIDRAULICOS
GRANDES EXISTENCIAS
Se hacen toda clase de trabajos especiales.

COMPAGNIE D'Assurances Generales
Seguros contra incendios, accidentes del trabajo y el robo
Casa fundada en el año 1819
Reservas efectivas en 31 Diciembre 1915
Francos: 31.069.000
Subdirector en Almería y su provincia: José Sanchez, Ulibarri

Nueva relojería y platería francesa
DE JOSE SERRANO
En los primeros días de Octubre abre sus puertas al público un nuevo establecimiento que cuenta con un extenso surtido en el ramo de platería, relojería y óptica.